

## 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura del plan de estudios de Grado de Educación Primaria se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Se presenta la estructura de módulos y materias. Las materias están distribuidas en 8 semestres, que se corresponden con 4 cursos. En cada materia se agrupan asignaturas, todas ellas de 6 créditos salvo una única de 4 créditos necesaria para llegar al cómputo de 100 créditos ECTS, establecidos en el segundo módulo por el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 2007. Siguiendo esta normativa y haciendo compatible las directrices de ambas, la estructura del plan de estudios es la siguiente:

- 1) En primer lugar, se ha elaborado un **módulo de formación básica** con un total 60 créditos ECTS que coinciden exactamente con los 60 créditos del módulo de formación básica de la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Este módulo está constituido por las tres materias, que establece la legislación, y que son las siguientes:

Rama	Materia	Nº de créditos
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud	1. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (Psicología)	18
Ciencias Sociales y Jurídicas	2. Procesos y Contextos Educativos (Educación)	30
Ciencias Sociales y Jurídicas. Artes y Humanidades	3. Sociedad, Familia y Escuela (Sociología)	12

Cada una de estas materias lleva anejas las competencias específicas correspondientes, según el Anexo II del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, tal y como consta en el encabezamiento de la enumeración de las mismas. Las materias se especifican en asignaturas, en coherencia con las competencias que se señalan en la regulación citada para esta titulación.

Las asignaturas que se han propuesto, además de dar una formación general al estudiante, sirven como base para los estudios de los módulos restantes, que son específicos de la titulación

- 2) El **modulo didáctico disciplinar** está compuesto por 100 créditos ECTS de carácter obligatorio, cuya distribución en materias es la siguiente:
  - 1) Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales (18 créditos ECTS).
  - 2) Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales (18 créditos ECTS).
  - 3) Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas (18 créditos ECTS).
  - 4) Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas (28 créditos ECTS).
  - 5) Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual (12 créditos ECTS).
  - 6) Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 créditos ECTS).

Desde esta estructura, se han definido las asignaturas acordes a las competencias que se señalan para cada una de ellas. Con estas asignaturas se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos y metodología adecuados para impartirlos en la Escuela Primaria de forma eficiente.

- 3) Para el tercer módulo denominado **Formación Complementaria** se han definido dos materias con asignaturas de carácter optativo, con un total de 234 créditos ECTS, de los cuáles el estudiante deberá cursar 30 créditos, es decir, cinco asignaturas. Las materias se denominan: Educación y Psicología (60 créditos ECTS) y Didácticas Específicas (174 créditos ECTS).

En este módulo, el estudiante tiene las siguientes posibilidades:

- Elegir 5 asignaturas cualesquiera de entre las dos materias.
- Optar por realizar alguna de las menciones que se ofertan:
  - A. **MENCIÓN EN MÚSICA, de 30 créditos** en el caso de que el estudiante opte por hacer las cuatro optativas de Expresión Musical añadiendo 6 créditos del Prácticum que realizará en el área de Música. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco necesarias para completar los 30 créditos de optatividad.
  - B. **MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, de 30 créditos**, si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Educación Física añadiendo 6 del Prácticum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.
  - C. **MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), de 30 créditos** si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Lengua Extranjera (Inglés), añadiendo 6 del Prácticum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.  
Los estudiantes del grupo en Inglés deberán cursar al menos el 40 % de las asignaturas optativas del Grado en Inglés.
  - D. **MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS), de 30 créditos**, Si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Lengua Extranjera (Francés) añadiendo 6 del Prácticum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.
  - E. **MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE, de 30 créditos**, si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Audición y Lenguaje añadiendo 6 del Prácticum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.
  - F. **MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, de 30 créditos**, si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Pedagogía Terapéutica añadiendo 6 del Prácticum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.

Las asignaturas optativas darán la posibilidad a los estudiantes de profundizar en la formación en determinados campos según sus preferencias.

- 4) A continuación, se ha incorporado un **módulo de Prácticum** de 44 créditos. Se realizará en centros externos, con distintas modalidades, incluyendo la movilidad de estudiantes. La justificación del prácticum en sus principios, modalidades y estructura se describen a continuación del punto 5.
- 5) Por último, se incluye el **Trabajo Fin de Grado** con los 6 créditos correspondientes al mismo.

Para garantizar la correcta implantación y seguimiento del título, se nombrará un **Coordinador Académico** de dicho título, aprobado por la Junta de Facultad del Centro,

con reconocimiento en trabajo docente y cuyas funciones se especificarán en el Reglamento de Centro.

Se adjunta un cuadro esquemático con la estructura del Grado, y, a continuación, el modelo de Prácticum en la propuesta formativa.

### MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Módulo 1</b>	<b>FORMACIÓN BÁSICA</b> <b>60 créditos obligatorios</b>		
	<b>Psicología</b>	<b>Educación</b>	<b>Sociología</b>
<b>Materias</b>	<b>Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</b>	<b>Procesos y Contextos Educativos</b>	<b>Sociedad, Familia y Escuela</b>
	<b>18 créditos</b>	<b>30 créditos</b>	<b>12 créditos</b>
<b>Asignaturas Básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología del Desarrollo</li> <li>• Psicología de la Educación</li> <li>• Psicobiología de la Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica e Innovación curricular</li> <li>• Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos</li> <li>• Historia y Corrientes internacionales de la Educación</li> <li>• Teoría de la Educación</li> <li>• Métodos de Investigación Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología de la Educación</li> <li>• Orientación Educativa y Acción Tutorial</li> </ul>

<b>Módulo 2</b>	<b>DIDÁCTICO DISCIPLINAR</b> <b>100 créditos obligatorios</b>					
<b>Materias Obligatorias</b>	<b>Enseñanza y aprendizaje de las</b>					
	Ciencias Experimentales	Ciencias Sociales	Matemáticas	Lenguas	Educación Musical, plástica y Visual	Educación Física
	Créditos:18	Créditos 18	Créditos:18	Créditos: 28	Créditos 12	Créditos 6

<b>Módulo 3</b>	<b>Formación Complementaria</b> <b>30 créditos</b>	
<b>Materias Optativas</b>	<b>Educación y Psicología</b>	<b>Didácticas Específicas</b>
	<b>60 créditos</b>	<b>174 créditos</b>

#### Advertencias:

- Cursando las 4 asignaturas optativas de Música (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en MÚSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum. Dicha mención la podrán cursar los alumnos que posean conocimientos o experiencia musical previa, debidamente acreditada.
- Cursando las 4 asignaturas optativas de Educación Física (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en EDUCACIÓN FÍSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum.

- **Cursando las 4 asignaturas optativas de Lengua Extranjera (Inglés) (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum. Dicha mención la podrán cursar: los alumnos que acrediten el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia en dicha lengua extranjera.**
- **Cursando un mínimo del 40% de las asignaturas del Grado en inglés, dentro del grupo de Maestro de Educación Primaria en Inglés, y realizando el Prácticum en centros bilingües de la Comunidad de Madrid o de países de la Unión Europea (según convenios de la Universidad, Programa ERASMUS y con otros organismos) se puede obtener MENCIÓN en LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). A ese grupo podrán optar los alumnos que acrediten el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia en dicha lengua extranjera.**
- **Cursando las 4 asignaturas optativas de Lengua Extranjera (Francés) (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum. Dicha mención sólo la podrán cursar los alumnos que acrediten el nivel B2 del Marco común europeo de referencia en dicha lengua extranjera.**
- **Cursando las 4 asignaturas optativas de Audición y Lenguaje (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en AUDICIÓN Y LENGUAJE (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum**
- **Cursando las 4 asignaturas optativas de Pedagogía Terapéutica (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Prácticum**

<b>Módulo 4</b>	<b>Practicum 44 créditos obligatorios</b>	
Semestre	Cuarto	8 créditos
Semestre	Sexto	6 créditos
Semestre	Octavo	30 créditos

<b>Módulo 5</b>	<b>Trabajo Fin de Grado 6 créditos obligatorios</b>	
Semestre	Octavo	6 créditos

#### Distribución de los Módulos en los semestres

Semestre	1º	2º	3º	4º
<b>Módulo</b>	Básico	Básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctico Disciplinar</li> <li>• Formación Complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctico Disciplinar</li> <li>• Formación Complementaria</li> <li>• Prácticum</li> </ul>

Semestre	5º	6º	7º	8º
<b>Módulo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctico Disciplinar</li> <li>• Formación Complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctico Disciplinar</li> <li>• Formación Complementaria</li> <li>• Prácticum</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctico Disciplinar</li> <li>• Formación Complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticum</li> <li>• Trabajo Fin de Grado</li> </ul>

*La justificación del modelo de Prácticum de la Facultad de Educación para el Grado de Primaria es la siguiente:*

44 Créditos ECTS Prácticum/1100 horas

1 crédito ECTS Prácticum: 60% presencial y 40% no presencial.

La nueva propuesta de Prácticum parte de los siguientes principios:

1. **Transparencia.** *Sistema de accesibilidad, legibilidad y claridad de la información referida a los títulos y estudios. Principalmente referido a los ECTS y al Suplemento al Diploma. La posibilidad de comparación, equivalencia y validación en programas, títulos y créditos reside en el grado de claridad, sistematización y legibilidad del documento escrito.*
2. **Crédito ECTS:** entendiendo este concepto según REAL DECRETO 1125/2003 de 5 septiembre
3. **Movilidad.**
4. **Modelo centro.** Este principio supone la adscripción del estudiante a un centro de prácticas en segundo curso de la titulación. Solo así estaremos ofertando un modelo de formación práctica que favorezca el ajuste e interacción entre la teoría y la práctica.
5. **Modelo Colaborativo.** *(Armonización con formación práctica: colaboración universidad-centros de prácticas):* Bajo este principio se quiere poner de manifiesto que el Prácticum se articula como un punto de partida de un modelo mas amplio de colaboración entre la Universidad, en este caso la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y los Centros de Prácticas. Es importante, bajo esta perspectiva, establecer un número mínimo de alumnos de prácticas por centro. Cobra especial importancia el trabajo conjunto entre los tutores de la universidad y los profesores tutores de los centros de prácticas, que debería servir para ampliar las líneas de colaboración actuales a la formación inicial y la investigación. Para ello la administración regulará el procedimiento para la puesta en marcha de convenios institucionales que regulen dicha colaboración.
6. **Competencias.** Son cinco las áreas de competencias que se deben alcanzar en la realización del Prácticum: éticas, didácticas-pedagógicas, enseñanzas disciplinares, lingüísticas y culturales necesarias para su futuro desarrollo profesional. Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos.

#### MODALIDADES DE PRÁCTICUM.

- Modalidad A: Prácticum en su totalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid en un único centro.
  - Modalidad B: Prácticum Comunidad Autónoma de Madrid + Prácticum movilidad nacional e internacional.
  - Modalidad C: Rotación temporal de prácticas en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid de los alumnos de la modalidad A.
  - Modalidad D: Complemento de 6 créditos en Prácticum.
- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación básica</b>	60
<b>Obligatorias</b>	100
<b>Optativas</b>	30
<b>Prácticas externas</b>	44
<b>Trabajo fin de Grado</b>	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

**NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables.**

**Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.**

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### 5.2.1.- SICUE/SENECA.

Este sistema de intercambio permite a los estudiantes de las universidades españolas realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta de la suya. Hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, así como los diferentes aspectos sociales y culturales de otras Autonomías

En la tabla que se presenta a continuación, se especifica el número de plazas con las que cuenta el Centro para facilitar la movilidad nacional entre universidades españolas, al igual que los destinos posibles y la duración de la movilidad.

<u>MAESTRO</u> <u>EDUCACIÓN</u> <u>PRIMARIA</u>	Univ. Pública de Navarra	2	Curso académico
	Univ. de la Laguna.	3	Curso académico
	Univ. de Oviedo	2	Curso académico
	Univ. de Zaragoza	2	Curso académico
	Univ. de Cádiz	2	Curso académico
	Univ. de Salamanca	2	Curso académico
	Univ. de Sevilla	3	Curso académico
	Univ. de Santiago de Compostela	2	Curso académico
	Univ. de las Palmas	3	Curso académico
	Univ. Autónoma de Barcelona	2	Curso académico
	Univ. de la Coruña	2	Curso académico

### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Tener superados como **mínimo 30 créditos** si se trata de Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica y estar **matriculados** en no menos **de 30 créditos**. Si se trata de planes no renovados tener como **mínimo superados la mitad de las asignaturas de primer curso** y estar matriculados en no menos de la mitad de asignaturas de un curso académico.
2. Tener superados en su universidad de origen como **mínimo 90 créditos** si se trata de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura y estar **matriculados** en no menos **de 30 créditos**. Si se trata de planes no renovados tener como **mínimo superados curso y medio** y estar matriculados en no menos de la mitad de asignaturas de un curso académico.
3. No incluir en el acuerdo académico asignaturas o créditos que hayan sido calificados con suspenso con anterioridad en el centro de origen.
4. Solicitar el período de tiempo establecido en el acuerdo bilateral.

5. Un mismo beneficiario no podrá obtener más de un intercambio SICUE en la misma universidad, ni más de uno en cada curso académico.

#### SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:

Son las propias Universidades las que seleccionan a sus estudiantes dentro del marco que establece el Ministerio de Educación a nivel nacional y la CRUE.

#### RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS:

La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico entre Universidades. Este documento describirá la actividad a realizar en el Centro de destino y será reconocido automáticamente por el Centro de origen.

- El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las contempladas en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico.
- Se podrán cursar optativas del plan de estudios de la Universidad de destino y no incluidas en el plan de estudios de la universidad de origen, incorporándolas posteriormente al expediente del alumno en la Universidad de origen, bien como optativas o como libre elección.
- El acuerdo académico aceptado por el alumno, el centro de origen y el centro de destino, tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes y sólo podrá ser modificado en el plazo de un mes a partir de la incorporación del estudiante al centro de destino.
- En ningún caso podrán incluirse en el acuerdo académico asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en el Centro de origen. Sí podrán incluirse asignaturas matriculadas pero a las que no se haya presentado y aparezcan calificados con NO PRESENTADO.

#### - RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA:

- Este programa al, ser un programa de movilidad, esta adscrito al Vicedecanato de relaciones Internacionales, tanto para la gestión como para su supervisión y reconocimiento académico.

#### - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.

- Partiendo del principio de su inclusión en la Educación superior, los estudiantes con Discapacidad que participen en el programa SICUE recibirán los mismos apoyos que el resto de estudiantes, gestionándose desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales las situaciones de desventaja en la movilidad de los mismos que se pudieran ocasionar derivadas de su discapacidad.

### 5.2.2.- ERASMUS

Dentro del nuevo programa de aprendizaje permanente (LLP), la Facultad de Educación ofrece a sus estudiantes para este Grado el programa ERASMUS. Este sistema de intercambio permite a los estudiantes de las universidades españolas realizar una parte de sus estudios en otra Universidad Europea distinta de la suya. Hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes diferentes, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otros países Europeos. Actualmente contamos con dos posibilidades de movilidad a nivel europeo: Erasmus académico y Erasmus para la realización de prácticas. Ambas modalidades se ofrecen para esta titulación en nuestra Facultad.

En las tablas que se presentan a continuación se especifican el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad Erasmus entre Universidades Europeas, al igual que los destinos posibles y la duración de la movilidad

<b>Código de universidad</b>	<b>Nombre del centro</b>	<b>Nº de plazas</b>	<b>Idioma y nivel</b>	<b>Meses</b>
AT-Wien 09	Pädagogische Academia des Bundes in Wien	1	AL – ING B1	4
BG-Sofía 02	New Bulgarian University	1	ING B1	6
CH-Zurich 18	Pädagogische Hochschule Zurich	2	AL – ING B1	5
DE-Freibur 02	Pädagogische Hochschule Freiburg im Breisgau	1	AL – ING B1	5
GR-Athine 01	Étnico kai Kapodistriako Panepistimio Athinon	1	ING B1	9
HU-Budape 10	Karoli Gaspar Reformed University	2	ING B1	4
IT-Roma 16	Università degli Studi di Roma Trè	2	IT B1	5
LV-Rezekned 02	Rezeknes Augstskola	1	ING B1	4
NO-Oslo 23	Oslo College	2	ING B1	4
PL-Warsaw 01	Warsaw University	1	ING B1	5
AT-Krems 01	Pädagogische Akademie der Diözese Sankt Polten	1	AL – ING B1	4
AT-Linz 03	Pädagogische Akademie des Bundes in Oberösterreich	1	AL – ING B1	4
BE-Bruxel 83	Haute École Francisco Ferrer	2	FR B1	10
CY-Nicosia 01	University of Cyprus	1	ING B1	5
DK-Skovlun 02	København's dag og Aftenseminarium	3	ING B1	4
DK-Hadersl 02	CVU Sønderjylland	2	ING B1	6
FR- Cergy 07	Université de Cergy-Pontoise	3	FR B1	4
FR-Limoges 06	Institut Universitaire de Formation des Maîtres de L'Académie de Limoges	2	FR B1	4

FR-Toulous 19	I.U.F.M. de l'Academie de Toulouse	1	FR B1	6
GB-London 17	King's College London (University of London)	3	ING B1	5
GR- Iritis 01	Panepistimio Kritis	2	ING B1	4
GR- Thessal 01	Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis	2	ING B1	4
HU-Kecskem 02	TeacherTrainingFacultyCollege of Kecskemét (Sólo Educación Musical)	2	ING B1	4
HU-Nyírgy 04	College of Nyírgyháza (Sólo Educación Física)	1	ING B1	4
IS-Reykjav 02	Iceland University of Education	2	ING B1	4
IE-Limeric 04	Mary Immaculate College (Sólo Lengua Extranjera Inglés)	2	ING B1	6
IT-Milano 01	Università degli Studi di Milano	2	IT B1	5
IT-Aosta 02	Università Della Valle d'Aosta	2	IT-FR B1	4
LT-Siaulia 01	Siauliai University	1	ING B1	4
NL-Utrecht 27	Marnix Academie	1	ING B1	4
NO-Nesna 01	Nesna University College	2	ING B1	4
PL-Krakow 05	Academia Pedagogiczna W Krakowie	1	ING B1	4
PL.Warsaw 12	The JósefPilsudskiAcademy of Phisical Education in Warsaw (Sólo Educación Física)	1	ING B1	4
PT-Beja 01	Instituto Politécnico de Beja	1	PORT B1	4
PT-Braganc 01	Instituto Politécnico de Bragança	2	PORT B1	4

**PLAZAS ERASMUS PRÁCTICAS:**

<b>Código de universidad</b>	<b>Nombre del centro</b>	<b>Nº de plazas</b>	<b>Idioma y nivel</b>	<b>Meses</b>
AT-Krems 01	Pädagogische Akademie der Diözese Sankt Polten	1	AL B1 Alto	3
AT-Linz 03	Pädagogische Akademie des Bundes in Oberösterreich	1	AL B1 Alto	3
BE-Bruxel 83	Haute École Francisco Ferrer	2	FR B1 Alto	6
CY-Nicosia 01	University of Cyprus	1	ING B1 Alto	3
DK-Skovlun 02	Københavns dag og Aftenseminarium	3	ING B1 Alto	3
DK-Hadersl 02	CVU Sønderjylland	2	ING B1 Alto	3
FR- Cergy 07	Université de Cergy-Pontoise	3	FR B1 Alto	6
FR- Limoges 06	Institut Universitaire de Formation des Maîtres de L'Académie de Limoges	2	FR B1 Alto	6
FR-Toulous 19	I.U.F.M. de l'Académie de Toulouse	1	FR B1 Alto	6
GB-London 17	King's College London (University of London)	3	ING B1 Alto	6
GR- Iritis 01	Panepistimio Kritis	2	ING B1 Alto	3
GR- Thessal 01	Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis	2	ING B1 Alto	3
HU-Kecskem 02	Teacher Training Faculty College of Kecskemét (Sólo Educación Musical)	2	ING B1 Alto	3
HU-Nyírgy 04	College of Nyírgyháza (Sólo Educación Física)	1	ING B1 Alto	3
IS-Reykjav 02	Iceland University of Education	2	ING B1 Alto	3
IE-Limeric 04	Mary Immaculate College (Sólo	1	ING	3

	Lengua Extranjera Inglés)		B1 Alto	
IT-Milano 01	Università degli Studi di Milano	2	IT B1 Alto	3
IT-Aosta 02	Università Della Valle d'Aosta	2	IT-FR B1 Alto	6
LT-Siauliai 01	Siauliai University	1	ING B1 Alto	3
NO-Nesna 01	Nesna University College	2	ING B1 Alto	3
PL-Krakow 05	Academia Pedagogiczna W Krakowie	1	ING B1 Alto	3
PL.Warsaw 12	The JósefPilsudskiAcademy of Phisical Education in Warsaw (Sólo Educación Física)	1	ING B1 Alto	3
AT-Wien 09	Pädagogische Academia des Bundes in Wien	1	AL B1 Alto	3
BG-Sofía 02	New Bulgarian University	1	ING B1 Alto	3
CH-Zurich 18	Pädagogische Hochschule Zurich	1	AL B1 Alto	3
DE-Freibur 02	Pädagogische Hochschule Freiburg im Breisgau	1	AL B1 Alto	3
GR-Athine 01	Étnico kai Kapodistriako Panepistimio Athinon	1	ING B1 Alto	3
HU-Budape 10	Karoli Gaspar Reformed University	1	ING B1 Alto	3
IT-Roma 16	Università degli Studi di Roma Trè	1	IT B1 Alto	3
NO-Oslo 23	Oslo College	1	ING B1 Alto	3
SE-Gavle 01	University of Gävle (Sólo Educación Infantil)	2	ING B1 Alto	3

GB GLOUCESTER	University of Gloucestershire	23	ING B1	3
GB DURHAM 01	DURHAM UNIVERSITY	10	ING B1	3
IRLANDA	DUBLIN	15	ING B1	3

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Al contar con la posibilidad de realizar ambos programas (estudios/prácticas) se detalla a continuación el procedimiento de selección para ambos programas:

### **1. Erasmus ESTUDIOS:**

La Facultad de Educación hace pública su Convocatoria específica dentro de la convocatoria general de la UCM, en la que consta su relación de plazas provisionales, correspondientes al curso académico siguiente, para la realización de estudios en las distintas Universidades de la Unión Europea con las que mantiene Acuerdos SÓCRATES/ERASMUS.

### **REQUISITOS:**

#### **a) Generales:**

- 1- Estar matriculado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid en el curso en el que hace la solicitud en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial.
- 2- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente, apátrida o refugiado en España.
- 3- Estar matriculado en segundo curso o posteriores teniendo superados en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso

#### **b) Particulares:**

- Las asignaturas suspensas en la Facultad de Educación o matriculadas en más de una convocatoria no serán consideradas a efectos de equivalencia.

### **2. Erasmus PRÁCTICAS:**

La Facultad de Educación hace pública su Convocatoria específica dentro de la convocatoria general de la UCM, en la que consta su relación de plazas provisionales, correspondientes al curso académico siguiente, para la realización de PRÁCTICAS en distintos centros adscritos a Universidades de la Unión Europea con las que mantiene Acuerdos SÓCRATES/ERASMUS.

### **REQUISITOS:**

1. Estar matriculado en *la Facultad de Educación* de la Universidad Complutense de Madrid en el momento de la solicitud y durante el período de prácticas, en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial hasta Doctorado, inclusive.
2. Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente (justificado documentalmente), apátrida o refugiado en España.
3. No haber disfrutado con anterioridad de una beca Leonardo da Vinci.
4. No simultanear en el mismo curso académico beca Erasmus para estudios y para prácticas.
5. Conocimiento de la lengua de trabajo en la institución/empresa de acogida.

#### - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES VISITANTES.

Cada universidad de origen del estudiante hará su selección por procedimiento similar al realizado en nuestro centro, al seguir todos los países que participan en el marco del programa Erasmus- Sócrates la normativa europea al respecto.

#### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ERASMUS.

La Oficina Central Erasmus, situada en el Rectorado de la UCM, es la única responsable de las relaciones internacionales del Programa Erasmus y de las relaciones con la Oficina Sócrates del Consejo de Universidades. Depende directamente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y la Vicerrectora, en representación del Rector, es la figura jurídica con capacidad legal para suscribir acuerdos bilaterales con otras universidades y para firmar el Contrato Institucional.

Por tanto, la organización y funcionamiento de la Oficina Central Erasmus de la UCM va a afectar directamente el desarrollo del programa en su conjunto y el funcionamiento de las Oficinas Erasmus de los distintos centros.

Este programa de movilidad Europea depende en la Facultad de Educación del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Cuenta con la figura de un Coordinador académico con 6 créditos de trabajo docente adjudicados y aprobados por la Junta de Facultad. En el caso de Erasmus Prácticas se nombra también un coordinador para los destinos de habla inglesa con un reconocimiento de 6 créditos de trabajo docente aprobados por la Junta de Facultad de Centro.

Para el seguimiento académico tanto de los estudiantes de nuestro centro como de los visitantes contamos con una red de tutores formada por 20 docentes con una carga docente adjudicada de 4,5 créditos aprobada por la Junta de Facultad de Centro.

#### SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS.

La movilidad del estudiante se basará en el LEARNING AGREEMENT. Este documento describirá la actividad académica a realizar en el Centro de destino y será reconocido automáticamente por el Centro de origen.

El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se lleven a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico.

El acuerdo académico aceptado por el alumno, el Centro de origen y el Centro de destino tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes y sólo podrá ser modificado en el plazo de un mes a partir de la incorporación del estudiante al Centro de destino.

En ningún caso, podrán incluirse en el acuerdo académico asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en el Centro de origen. Sí podrán incluirse asignaturas matriculadas pero a las que no se haya presentado y aparezcan calificados con NO PRESENTADO.

Para el programa Erasmus por estudios, si el estudiante se desplaza sólo por un semestre, se le reconocerán un mínimo de 30 créditos ECTS. Si el desplazamiento es por un año académico, el alumno deberá cursar un mínimo de 60 créditos ECTS.

En el programa Erasmus por Prácticas, al estudiante se le reconocerán en su totalidad los créditos del Practicum para esta titulación cursados en la universidad de destino.

Este programa cuenta con una comisión Erasmus para el buen funcionamiento de la oficina, y ha de velar por la equivalencia de los estudios realizados por los alumnos de la Facultad de Educación en sus Centros de destino durante el período de disfrute de su beca Erasmus.

Esta comisión de equivalencias, presidida por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, y el coordinador Erasmus y constituida por 3 profesores de la red de tutores de centro titulares con sus respectivos suplentes, será la encargada de formalizar todo el reconocimiento académico de nuestros estudiantes.

#### ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

Partiendo del principio de inclusión en la Educación superior, los estudiantes con Discapacidad que participen en el programa ERASMUS recibirán los mismos apoyos que el resto de estudiantes, gestionándose desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales las situaciones de desventaja en la movilidad de los mismos que se pudieran ocasionar derivadas de su discapacidad.

### **5.2.3 AMÉRICA LATINA**

El estudiante de los nuevos Grados, dentro de la oferta de movilidad con reconocimiento académico, puede desplazarse a países de América Latina a través de la convocatoria de intercambio por convenio para alumnos de la UCM. Dicha convocatoria pretende ofrecer a los alumnos de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con la que exista convenio de colaboración. La realización de estudios en la Universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico. La estancia será preferentemente de un curso académico.

El número de plazas totales que oferta la convocatoria es de 87, con una cuota de participación de la Facultad de Educación de 10 plazas.

#### **RESPONSABLE DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL.**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales del Centro es el responsable de la supervisión y reconocimiento del acuerdo académico, mientras que el proceso de selección recae en el propio Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM.

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. Estar matriculado en estudios oficiales durante el curso en el cual se solicita, con un mínimo de 120 créditos superados en la UCM.
2. Todos los alumnos que realicen el intercambio deberán matricularse en el curso siguiente en estudios oficiales de la UCM.
3. En las universidades de destino, sólo se podrán cursar estudios oficiales.
4. Deberán presentar acuerdo académico firmado por el responsable de su Centro para desarrollar en la universidad con la cuál pide movilidad.
5. Se crea una comisión seleccionadora, presidida por la Excm. Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales, y compuesta por representantes académicos de las diversas áreas que valorará los méritos alegados por los candidatos y su adecuación a la finalidad de las becas de intercambio.

#### **RECONOCIMIENTO ACADÉMICO:**

El intercambio por convenio en la UCM, no contempla el reconocimiento de los estudios realizados, excepto en la Facultad de Educación (convocatoria 2008-2009). El reconocimiento de estudios pasará por una comisión de convalidaciones del propio centro.

#### **-ESTUDIANTES DISCAPACITADOS:**

Partiendo del principio de inclusión en la Educación Superior, los estudiantes con Discapacidad que participen en el programa de intercambio con América Latina recibirán los mismos apoyos que el resto de estudiantes, gestionándose desde del Vicedecanato de Relaciones Internacionales las situaciones de desventaja en la movilidad de los mismos que se pudieran ocasionar derivadas de su discapacidad.

### 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### Módulo 1

<b>Denominación del Módulo 1</b>	FORMACIÓN BÁSICA	<b>Créditos ECTS</b>	60.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	1º y 2º semestre				
<b>Requisitos previos</b>					
No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación. Los estudiantes que quieran cursar los estudios en el grupo en inglés deberán acreditar al menos el nivel B2 en dicho idioma.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
<ol style="list-style-type: none"> <li>El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.</li> <li>Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>• 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>• 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>• 9,0-10: Sobresaliente (SB).</li> </ul> </li> <li>La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.</li> <li>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".</li> <li>Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.</li> </ol>					
<b>Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:</b>					
<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>			<b>%</b>	
Pruebas escritas	CM 1.1; CM1.2; CM 3.1; CM 4.1; CM4.2; CM 4.3; CM 5.1; CM 6.1; CM7.1; CT1; CT8; CT12			30% de la carga del módulo	
Proyectos	CM 4.1; CM 2.1; CM4.4; CM 5.2; CT5; CT7; CT10; CT12; CT14; CT15			20% de la carga del módulo	
Debates/Exposición trabajo	CM 3.2; CM 6.2; CT7.1; CT2; CT 3; CT4; CT5; CT7; CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16; CT17			10% de la carga del módulo	
Casos prácticos	CM 3.2; CM 6.2; CT7.1; CT2; CT 3; CT4; CT5; CT7; CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16; CT17			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM 1.1; CM1.2; CM 3.1; CM 4.1; CM4.2; CM 4.3; CM 5.1; CM 6.1; CM7.1; CT1; CT8; CT12			15% de la carga del módulo	

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1; CM1.2; CM 3.1; CM 4.1; CM4.2; CM 4.3; CM 5.1; CM 6.1; CM7.1; CT1; CT8; CT12	20% de la carga del módulo  300 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.2; CM 6.2; CT7.1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT7; CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16; CT17	15% de la carga del módulo  225 h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 4.1; CM 2.1; CM4.4; CM 5.2; CT5; CT7; CT10; CT12; CT14; CT15	10% de la carga del módulo  150 h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM2.1; CM5.1; CM 5.2; CM6.1; CT4; CT6	15% de la carga del módulo  225 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1; CM1.2; CM 3.1; CM 4.1; CM4.2; CM 4.3; CM 5.1; CM 6.1; CM7.1; CT 13	30% de la carga del módulo  450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 3.2; CM 4.2; CT10	10% de la carga del módulo  150h/ECTS
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<b>MATERIA 1. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo madurativo en la etapa de 6 a 12 años.</li> <li>• Procesos de Aprendizaje.</li> <li>• Dificultades de Aprendizaje.</li> <li>• Fundamentos psicobiológicos de la Educación en el periodo de 6 a 12 años.</li> </ul>			

## **MATERIA 2.PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**

- Organización, dirección y gestión de centros. Liderazgo y actividades educativas. El centro comunidad educativa. Apertura del centro a su entorno. El malestar docente. El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los Centros. Instrumentos y estrategias de planificación.
- El sistema educativo en la normativa española. Historia de las Corrientes Internacionales en Educación.
- Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos.
- Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias.
- Teorías de la educación.
- La Educación en el contexto internacional.
- Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la Didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular.
- La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación.
- Registro y análisis de la información.
- Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas.
- La toma de decisiones.

## **MATERIA 3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA.**

- Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo.
- La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación entre Familia y Escuela.
- Atención a la diversidad educativa.
- Tutoría y Orientación.

### **Descripción de las competencias**

#### **COMPETENCIAS DEL MODULO BÁSICO**

#### **CM = competencia de módulo**

*El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.*

CM1.1 Conocer el desarrollo madurativo en las áreas motora, cognitiva, comunicativa y socioafectiva en la etapa 6 a 12 años.

CM1.2 Conocer el desarrollo psicobiológico en la etapa comprendida entre 6 y 12 años.

CM2.1 Relacionar el desarrollo evolutivo con las características y los procesos de aprendizaje en esta etapa.

CM3.1. Conocer el currículum educativo para la etapa de 6 a 12 años.

CM3.2. Analizar el contexto sociohistórico y el marco legislativo de esta etapa.

CM4.1 Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).

CM4.2. Conocer los documentos institucionales y su proceso de elaboración.

CM4.3. Conocer los fundamentos para una práctica educativa multicultural.

CM4.4 Valorar la importancia de la innovación como base de la calidad en las organizaciones educativas.

CM5.1. Conocer técnicas de recogida de información y de análisis de la misma que permita interpretar resultados de investigación, evaluación o innovación para la toma de decisiones.
CM5.2. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado.
CM6.1 Conocer y valorar los factores sociales que determinan las condiciones particulares de la escuela en nuestro contexto.
CM6.2. Analizar la incidencia de los factores sociales en los procesos educativos.
CM7.1. Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial en la Escuela.
CM7.2. Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa y en relación con las familias, estudiantes y profesores.
En este módulo se tendrán en cuenta todas las competencias transversales, desde la CT1 a la CT17

### *Materia 1.1*

<b>Denominación de la materia</b>			
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.1.1*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.1.2*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.1.3*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Materia 1.2*

<b>Denominación de la materia</b>			
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS			
<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.2.1*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.2.2*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.2.3*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.2.4*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.2.5*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Materia 1.3*

<b>Denominación de la materia</b>			
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA			
<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.3.1*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Asignatura 1.3.2*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Módulo 2*

<b>Denominación del Módulo 2</b>	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	<b>Créditos ECTS</b>	100.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre				
<b>Requisitos previos</b>	No se requieren. Los estudiantes que quieran cursar los estudios en el grupo en inglés deberán acreditar al menos el nivel B2 en dicho idioma.				
<b>Sistemas de evaluación</b>	El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):  1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.  2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a				

la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12; CT9, CT1; CT7; CT8; CT10; CT12; CT14	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8; CM8.10; CM 8.12; CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	15% de la carga del módulo
Casos Prácticos/simulación	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12; CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12	10% de la carga del módulo  250h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8; CM 8.10; CM 8.12; CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	15% de la carga del módulo  375h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8; CM 8.10; CM 8.12; CT9; CT1; CT7; CT8; CT10; CT12; CT14	10% de la carga del módulo  250 h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT4; CT9	2,5% de la carga del módulo 62,5 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT13	60% de la carga del módulo  1500h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.1; CM 8.3; CM 8.5; CM 8.7; CM 8.9; CM 8.11; CT10	2,5% de la carga del módulo  62,5h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Materia 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

- Estudio de los conceptos relacionados con el Currículo de Primaria de Física, Química, Geología y Biología.
- Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos relacionados con estas materias.
- Recursos y actividades adecuados para trabajar con alumnos de Educación Primaria.
- Avances en el desarrollo del conocimiento científico de estas Ciencias.

## **Materia 2: ENSEÑANZA Y APENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

- Geografía, Historia e Historia del Arte en el currículo de Primaria.
- Contenidos disciplinares de estas Ciencias para la enseñanza en Educación Primaria.
- Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de estos ámbitos científicos.
- Recursos y actividades relacionadas con estas disciplinas para trabajar con alumnos de Primaria.

## **Materia 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS**

- Fundamentación teórico-práctica de los contenidos matemáticos con referencia al currículum de Educación Primaria.
- Teorías de Didáctica de las Matemáticas para la enseñanza y aprendizaje de tales conceptos.
- Condiciones exigibles a las secuencias, situaciones, instrumentos y materiales didácticos para que produzca resultados significativos en la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas.

## **Materia 4: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS**

- Adquisición del conocimiento necesario para la enseñanza de la Lengua materna y de una Lengua extranjera en Educación Primaria.
- Teorías Didácticas relacionadas con la enseñanza aprendizaje de estas materias.
- Recursos y actividades para trabajar con los alumnos de Educación Primaria.

## **Materia 5: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL**

- La Música en la Escuela Primaria: estrategias musicales de enseñanza en Educación Primaria.
- Conocimiento y técnica de materiales artísticos que se pueden utilizar para trabajar con alumnos de Educación Primaria.
- Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Musical, Plástica y Visual.

## **Materia 6: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

- La Educación Física en la Enseñanza Primaria: estructura y diseño del currículo de Educación Física en Primaria.
- Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria.

### **Descripción de las competencias**

#### **COMPETENCIAS DEL MODULO**

**CM = competencia de módulo**

*El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.*

CM8.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Experimentales (Física, Química, Geología y Biología).

CM8.2 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Ciencias Experimentales.

CM8.3 Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía e Historia del Arte).
CM8.4 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Ciencias Sociales.
CM8.5 Comprender los principios básicos y fundamentos de las Matemáticas básicas.
CM8.6 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Matemáticas.
CM8.7 Conocer los fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación.
CM8.8 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Lengua y la Literatura.
CM8.9 Comprender los principios que fundamentan la Educación Musical y Plástica en la formación de este nivel educativo.
CM8.10 Conocer las distintas técnicas y estrategias didácticas en la enseñanza de estas áreas aplicadas a Primaria.
CM8.11 Comprender la necesidad, principios y fundamentos de la Educación Física para la formación integral de los estudiantes de Primaria.
CM8.12 Diseñar distintas estrategias didácticas adecuadas a cada uno de los tipos de actividades a desarrollar con los estudiantes de Primaria.
En este módulo se tendrán también en cuenta todas las Competencias TRANVERSALES que se han propuesto para conseguir los objetivos del Grado de Maestro en Educación Primaria de la CT1 a la CT 17

### *Materia 2.1*

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### *Materia 2.2*

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### *Materia 2.3*

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMATICAS			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### *Materia 2.4*

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS			
<b>Créditos ECTS</b>	28.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### *Materia 2.5*

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL			
<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Materia 2.6

<b>Denominación de la materia</b>			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Módulo 3

<b>Denominación del Módulo 3</b>	PRÁCTICUM	<b>Créditos ECTS</b>	44.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	4º, 6º y 8º semestre Para las menciones de Educación Física, Música, Lengua Extranjera (Inglés y Francés), Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, los seis créditos específicos ECTS se desarrollarán en estos períodos.				
<b>Requisitos previos</b>					
El Practicum para este grado tiene un carácter gradual, que se desarrolla a lo largo de distintos semestres, por lo que el estudiante solo se podrá matricular en un semestre si ha superado los créditos de Prácticum correspondientes al semestre anterior.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
El sistema de evaluación es procesual e incluye los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de Centro y tutor de Universidad.</li><li>• Autoevaluación por parte del estudiante que incluirá análisis del nivel de competencias adquirido en los cuatro bloques de competencias.</li><li>• Memoria de prácticas: Trabajo escrito que incluya, como mínimo, la siguiente estructura: Proyecto personal formativo ; memoria de tareas de enseñanza-aprendizaje realizadas (planificación, desarrollo y evaluación de actividades y/o unidades de trabajo realizadas a lo largo el periodo de prácticas)</li><li>• Portfolio o dossier, diario académico que recoge la evolución profesional del estudiante durante su periodo de prácticas.</li></ul>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Prácticum: Las competencias generales señaladas en la orden ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, se han distribuido en cinco áreas de competencias: <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Ética profesional.</b></li><li>2. <b>Pedagogía y práctica</b></li><li>3. <b>Enseñanzas disciplinares</b></li><li>4. <b>Comprensión intercultural</b></li><li>5. <b>Competencias lingüísticas (Prácticum de movilidad internacional).</b></li></ol>					
Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Observación</li><li>2. Puesta en práctica</li><li>3. Evaluación.</li></ol>					
En cada estadio se van a realizar las siguientes actividades formativas:					
<b>Observación:</b> registros de observación, tutoría, identificación de objetivos de cada bloque de competencias, identificación de los estilos de enseñanza y aprendizaje en el centro.					

**Implementación:** Diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación de actividades docentes y formativas que quedarán reflejadas en la memoria de prácticas.

**Evaluación:** Autoevaluación del estudiante sobre el grado de consecución de las competencias. Evaluación consensuada con los tutores del Centro y de la Universidad.

### **Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

El marco consta de objetivos distribuidos en cinco áreas de competencia:

1. **Ética profesional.**
2. **Pedagogía y práctica.**
3. **Enseñanzas disciplinares (Esta competencia va vinculada, entre otros, a los seis créditos ECTS de la Mención de Educación Física, a los seis de Educación Musical, a los seis de Lengua Extranjera en Inglés, a los seis de Lengua Extranjera en Francés, a los seis de Audición y Lenguaje y a los seis de Pedagogía Terapéutica)**
4. **Comprensión intercultural.**
5. **Competencias lingüísticas.**

Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación.

A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos. Los contenidos, para cada una de las áreas de competencia son los siguientes.

#### **Ética profesional**

Observación:

1. Analizar la autoformación y puesta al día del tutor de aula en el dominio de las técnicas educativas.
2. Conocer, respetar y asumir el proyecto educativo del centro y reflexionar sobre otros códigos de conducta explícitos e implícitos en la escuela.
3. Examinar cómo profesor de acogida y adultos se esfuerzan para que todos lleguen a tener una formación que les permita un desarrollo profesional de calidad la clase.
4. Examinar si el profesor de aula establece una relación de confianza comprensiva y exigente que fomente la autoestima y el desarrollo integral de la persona, así la aplicación de los Derechos Humanos.

Implementación:

5. Participar en la elaboración y realización de mejoras en la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para el ejercicio más adecuado de la actividad educativa, con objeto de conseguir los más elevados niveles de eficiencia.
6. Educar para una convivencia fundamentada en la igualdad de derechos y en la práctica de la justicia social, de la tolerancia, del ejercicio de la libertad, de la paz y del respeto a la naturaleza.
7. Comentar su desarrollo profesional buscando con su profesor de una formación integral mediante la ecuanimidad y tutor de acogida la vivencia.
8. Tratar de establecer y desarrollar futuros vínculos con el profesor de acogida.

Evaluación:

9. Comparar la ética profesional del profesor de acogida y sus propias ideas al respecto.
10. Evaluar las prácticas con su profesor de acogida, sobre todo en lo que respecta a los siguientes ámbitos:

- **Ámbito de relación con el alumnado.**

- Ámbito de relación con los padres y tutores.
- Ámbito de la profesión.
- Ámbito de relación con otros educadores.
- Ámbito de la institución, y
- Ámbito social.

Tanto desde la perspectiva de su ética profesional como desde la vivencia de las prácticas realizadas en la clase.

### **Pedagogía y práctica**

Observación:

1. Reflexionar sobre cómo: a) se estructuran las clases; b) se dan las instrucciones de enseñanza y aprendizaje.
2. Reflexionar sobre: a) Cómo gestionar la clase; b) Estrategias que fomenten la buen conducta y, c) la organización del aprendizaje para los individuos, los grupos y la clase en su totalidad.
3. Examinar los distintos métodos, escritos y orales, que utiliza el profesor de la clase para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
4. Averiguar como se imparte el currículo y cuales son los recursos disponibles, incluidas las TIC, para fomentar el aprendizaje.

Implementación:

5. Preparar e impartir clases con objetivos pedagógicos y contenidos curriculares adecuados.
6. Demostrar en su práctica educativa el conocimiento progresivo de las áreas curriculares que está enseñando mediante el uso de recursos y métodos apropiados.
7. Utilizar las evaluaciones de su práctica educativa como base para mejorar planificaciones futuras.
8. Durante las clases, supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos contrastándolo con sus objetivos pedagógicos mediante el empleo de una gama de métodos.

Evaluación:

9. Evaluar de que manera ha modificado sus métodos de seguimiento y de evaluación el aprendizaje de los alumnos.
10. Comparar su enfoque pedagógico con el de su profesor de acogida.

### **Enseñanzas disciplinares**

**Tanto la MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA como las de MÚSICA, LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS Y FRANCÉS), AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA se centrarán en el desarrollo de esta competencia, especificada a continuación en los distintos apartados, para cumplir los seis créditos ECTS de Prácticum específico.**

Observación:

1. Analizar la metodología que el tutor de aula utiliza para la enseñanza-aprendizaje de cada una de las materias del currículo.
2. Examinar los recursos que el tutor de aula emplea para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
3. Relacionar la formación adquirida en la Universidad con la observación que está realizando en el aula.
4. Reflexionar con el tutor de aula acerca de las observaciones llevadas a cabo con el fin de fundamentar la implementación.

Implementación:

5. Diseñar la planificación de clases basada en competencias, contenidos y actividades formativas curriculares en cada una de las disciplinas, incluyendo la evaluación del

proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Seleccionar y preparar los recursos didácticos apropiados para impartir las clases.
7. Desarrollar en el aula las clases diseñadas.
8. Contrastar en detalle la docencia desarrollada en el aula con la formación alcanzada en la Universidad.

Evaluación:

9. Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación de todo el proceso con el tutor de aula.
10. Valorar y explicitar cómo se ha modificado su práctica docente a través de este proceso en cada una de las disciplinas del currículo.

### **Comprensión Intercultural**

Observación:

1. Conocer la diversidad cultural presente en el centro y en el aula e identificar la diversidad reconocida.
2. Analizar la respuesta educativa a la diversidad.
3. Contrastar las observaciones anteriores con el enfoque de la diversidad en Educación Intercultural.
4. Reflexionar con el tutor de aula sobre la atención a la diversidad cultural y como utilizarla para enriquecer el aprendizaje.

Implementación:

5. Diseñar la planificación docente incorporando la perspectiva de la diversidad.
6. Seleccionar y preparar materiales y recursos didácticos que reflejen e incluyan la diversidad presente en el aula.
7. Describir uno o dos ejemplos de actividades educativas desarrolladas acordes a los presupuestos de la Educación Intercultural.
8. Considerar y examinar la relación entre la actividad desarrollada en el aula y la formación alcanzada en la universidad.

Evaluación:

9. Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación con el tutor de aula del proceso anterior.
10. Valorar y explicitar cómo a través de este proceso se ha modificado su práctica docente.

### **Competencias Lingüísticas**

Observación:

1. Identificar el lenguaje específico en el manejo y funcionamiento del aula.
2. Reconocer las propias necesidades y establecer prioridades referentes al lenguaje en la práctica docente.
3. Buscar y seleccionar recursos con el fin de mejorar la propia competencia lingüística.
4. Analizar los propios progresos en la comunicación con los alumnos y los profesores.

Implementación:

5. Demostrar una capacidad lingüística apropiada y suficiente para el manejo de la clase.
6. Aprovechar las conversaciones en el contexto educativo para mejorar los conocimientos del lenguaje profesional.
7. Aplicar la propia competencia lingüística a la enseñanza de las diferentes materias del currículo y a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
8. Incorporar al propio uso del lenguaje los distintos registros, tanto formales como no formales.

Evaluación:

9. Valorar con la colaboración del tutor los propios progresos en el lenguaje específico de cada área curricular y en el utilizado en el manejo de la clase.
10. Evaluar en qué medida el propio progreso en el dominio de la lengua le permite afrontar interacciones sociales y profesionales.

**En el caso de las menciones de Lengua Extranjera (Inglés y Francés) y el grupo en inglés, se hará especial hincapié en el dominio de las competencias lingüísticas en sus respectivas lenguas.**

**Descripción de las competencias**

*Las competencias relativas al módulo de Prácticum están relacionadas con todas las competencias generales del grado, especialmente con las relacionadas con el ser y el hacer.*

*La simbología utilizada en este caso es CMP con un dígito que especifica el número de orden.*

CMP1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CMP2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CMP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CMP4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CMP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CMP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.

CMP7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CMP8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

**Las competencias a desarrollar en el Prácticum de las diferentes menciones tendrán en cuenta la naturaleza específica de cada una de ellas.**

**Materia 3.1**

**Denominación de la materia**

PRACTICUM

<b>Créditos ECTS</b>	44.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
----------------------	------	-----------------	--------------

**Módulo 4**

<b>Denominación del Módulo 4</b>	<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre Las menciones de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica se desarrollarán en los semestres 3º, 4º, 5º, 6º y 7º en las asignaturas correspondientes a la materia 1 de este módulo. Las menciones de Educación Física, de Música y de Lengua Extranjera (Inglés o Francés) se desarrollarán en los semestres 3º, 4º, 5º, 6º y 7º en las asignaturas correspondientes a la materia 2 de este módulo.			
<b>Requisitos previos</b>					
• Para cursar las asignaturas correspondientes a Música y obtener la mención en dicha materia se necesitará poseer conocimientos o experiencia musical previa, debidamente acreditada.					

- Para cursar las asignaturas correspondientes a Lengua Extranjera (Inglés y Francés) y obtener la mención en su materia se necesitará acreditar un nivel B2 en su respectiva lengua.
- Los estudiantes que quieran cursar los estudios en el grupo en inglés deberán acreditar al menos el nivel B2 en dicho idioma

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realizará según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. Media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.

**Las técnicas de evaluación utilizadas en el módulo y su ponderación se especifican en la siguiente tabla:**

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a las mención de Educación Física, con \*\* la de Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés) y grupo en inglés. Dichas competencias son evaluadas a través de las técnicas que aparecen en la primera columna*

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 1.3;CT 1; CT8; CT12; */**CM 8.13; ***CM8.13.5	20% de la carga del módulo
Proyectos	*/**CM 8.13; CT6; CT1; CT7; CT8; CT10; CT12; CT14; ***CM8.13.5	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 1.3,CT9,CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16; CT17.	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 1.3,CT9,CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9;	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.3;CT 1; CT8; CT12	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a la mención de Educación con \*\* la de Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés) y grupo en inglés. Las actividades formativas a utilizar son las especificadas en la primera columna.*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4;	5% de la carga del módulo  172,5 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate.	CM 8.13.2; ***CM 8.13.5; */**CM 8.13.6*/**CM 8.13.7; CM 8.13.8	25% de la carga del módulo  862,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7	5% de la carga del módulo  172,5,h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	60% de la carga del módulo  2082h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	5% de la carga del módulo  172,5h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Materia 1: EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (60 CRÉDITOS ECTS)**

Los alumnos pueden optar por conseguir una **Mención en Audición y Lenguaje** o en **Pedagogía Terapéutica** de 30 créditos cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS, y tendrían que añadir 6 créditos del Prácticum. Evidentemente, en estos casos, deberían de hacer una quinta optativa elegida entre todas las que se ofrecen, con objeto de llegar a los 30 créditos de optatividad

- La atención a la diversidad en el modelo organizativo. La Escuela Multicultural. Bases para una Educación Intercultural.
- Teorías sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Usos y hábitos saludables. La Tecnología Informática en el aula.
- El concepto de Necesidades Educativas Especiales y su carácter interactivo y relativo. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.
- Ampliación de los conocimientos de Audición y Lenguaje relacionados con los siguientes temas:

Intervención didáctica en Audición y Lenguaje, Psicopatología de la Audición y Lenguaje, Sistemas alternativos de comunicación, Psicobiología del Lenguaje.

- Ampliación de los conocimientos de Pedagogía Terapéutica relacionados con los siguientes temas: Bases Psicológicas de la Educación Especial, Psicopatología de la Edad Escolar, Estrategias de Adaptación Curricular, Intervención neuropsicológica en Educación.

## **Materia 2: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS ( 174 CRÉDITOS ECTS)**

Se ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos en los campos de las diferentes Didácticas Específicas.

Los alumnos pueden optar por conseguir una **Mención en Música**, en **Educación Física** o en **Lengua Extranjera (Inglés o Francés)** de 30 créditos cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS, y tendrían que añadir 6 créditos del Prácticum. Evidentemente, en estos casos, deberían de hacer una quinta optativa elegida entre todas las que se ofrecen con objeto de llegar a los 30 créditos de optatividad.

- Teología: Revelación y fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana
- Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. Enseñanza de la Biblia, la moral católica y los valores.
- El currículo de Ciencias de la Tierra en Educación Primaria. el relieve, riesgos y catástrofes naturales. Estrategias y recursos para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- Diseño de experimentos en relación con la Luz, el Calor, la Electricidad y el Magnetismo. Estudio experimental de distintos tipos de materiales.
- La Geografía de España y su significado en la enseñanza obligatoria. El medio físico, la población, actividades económicas: situación y problemas actuales. Actividades y propuestas didácticas.
- Estudio de las diferentes civilizaciones y períodos mas importantes de la Historia de España.

Actividades y propuestas didácticas

- Estudio del Patrimonio Artístico Español y sus características a lo largo de los siglos.
- Introducción la programación en “Logo”. Realización de construcciones geométricas utilizando un sistema de geometría dinámica y su aplicación en Enseñanza Primaria. Idem de la introducción al manejo de un sistema de cálculo simbólico.
- Estudio de la evolución histórica de los contenidos matemáticos del currículo de la Educación Primaria y su aplicación para la adquisición de competencias matemáticas por parte de los escolares.
- Didáctica de la Geometría y de las medidas de magnitudes en Educación Primaria. Teorías didácticas actuales.
- Las fracciones y los números decimales en primaria. Teorías didácticas actuales.
- Lectura y escritura creativa para alumnos de primaria. Teorías actuales.
- Teorías didácticas sobre la Enseñanza del Español como Lengua no Materna.
- Recursos didácticos de la Lengua Extranjera (Inglés/Francés) para trabajar con alumnos de Educación Primaria.
- Bilingüismo (Inglés/Francés): características más importantes. Teorías didácticas sobre este tema.
- Ampliación de los conocimientos de Música relacionados con los siguientes temas: Formación Instrumental y agrupaciones musicales escolares, Formación vocal y su aplicación en el aula, Ritmo, movimiento y danza y Audición musical: análisis y metodología.
- Ampliación de los conocimientos de Educación Física sobre los siguientes temas: Educación Física de base; Expresión Corporal, Actividad Física, Juego Motor y Salud y Didáctica de la Educación Física.
- Ampliación de los conocimientos de Lengua Extranjera relacionados con los siguientes temas: Recursos didácticos en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), Formación para el Bilingüismo

(Inglés o Francés), Didáctica de las competencias orales en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), Didáctica de la lectura y de la escritura en Lengua Extranjera (Inglés o Francés).

**Descripción de las competencias**

**COMPETENCIAS DEL MÓDULO**

**CM = competencia de módulo**

*El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.*

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a las mención de Educación Física, con \*\* la de la Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés y el grupo en inglés).*

CM 1.3 Profundizar en los procesos psicológicos y didácticos para la atención a la diversidad en Educación Primaria

\*/\*\*/\*\*\*/\*\*\*CM8.13 Aplicar los conocimientos científicos al hecho educativo, profundizando en el ámbito didáctico disciplinar en diversos campos del saber, dirigidos especialmente a la resolución de problemas de la vida diaria.

En este módulo se trabajarán también todas las Competencias TRANVERSALES que se han propuesto para conseguir los objetivos del Grado de Maestro en Educación Primaria desde la CT1 a la CT17

**Materia 4.1**

<b>Denominación de la materia</b>			
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
<b>Créditos ECTS</b>	60.0	<b>Carácter</b>	Optativas

**Materia 4.2**

<b>Denominación de la materia</b>			
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS			
<b>Créditos ECTS</b>	174.0	<b>Carácter</b>	Optativas

**Módulo 5**

<b>Denominación del Módulo 5</b>	TRABAJO FIN DE GRADO	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal</b>	8º semestre				
<b>Requisitos previos</b>	Haber superado los créditos de los módulos: básico, didáctico disciplinar, formación complementaria y Practicum.				
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>La evaluación del <b>Trabajo de Fin de Grado</b> se realizará a través de la presentación escrita de un proyecto y su defensa.</p> <p>El Centro diseñará y aprobará un <b>documento sobre las características del trabajo de Fin de Grado</b>: áreas temáticas, diseño, desarrollo, formato de presentación, lugar y procedimiento de presentación y defensa, criterios de evaluación y sistema de calificación.</p> <p>Este documento estará a disposición de los estudiantes con la suficiente antelación. La difusión se realizará a través de documentos impresos y en soporte informático (web de la Facultad de</p>				

Educación).

El criterio fundamental en la valoración de este proyecto tomará como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de las adquisiciones de las competencias del Grado, tanto generales como transversales.

En el caso de los estudiantes que hayan cursado sus estudios en el grupo de inglés el Trabajo Fin de Grado deberán realizarlo en inglés.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Las **actividades formativas** girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

- 1. Seminario sobre Trabajo Fin de Grado:** En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado. También se presentarán los posibles áreas temáticas a seleccionar por el estudiante, de acuerdo a sus intereses, y se solicitará un cronograma de tareas para la realización y seguimiento del trabajo por parte del tutor (**0,2 cred. ECTS**).
- 2. Tutorías personalizadas,** en las que el estudiante se reunirá con su tutor para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG (**0,75 ECTS**)
- 3. Trabajo autónomo del estudiante:** en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal (**4, 5 ECTS**).
- 4. Presentación oral del TFG:** presentación y su defensa (**0,25 ECTS**).

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. En general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación. Podrán estar relacionados con las siguientes materias:

- Bases de la acción educativa, como referentes de la misma.
- Temas relativos a la educación en general o a los ámbitos disciplinares.
- Proyectos para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en una o varias áreas disciplinares.
- Uso de recursos educativos para facilitar los procesos de aprendizaje.
- Metodologías didácticas utilizadas en distintas áreas de conocimiento.
- Estudio de centros en aspectos tales como organización, planificación, documentos institucionales, diseño curricular, etc.
- Proyectos de evaluación para la mejora de la práctica profesional.

**Descripción de las competencias**

Todas las competencias generales y transversales del Grado.

**Resultados de aprendizaje:**

- Mostrarán dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Mostrarán el dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional.
- Dominio de las estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos.

**Descripción de la materia principal 1**

<b>Denominación de la materia</b>	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>		1º y 2º semestre	<b>Requisitos previos</b>		No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación. Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés.

**Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 2.1.3; CM 2.1.4	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 2.1.1; CM2.1.2; CM 2.1.4	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 2.1.1; CM2.1.2; CM 2.1.4	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3	15% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3	20% de la carga del módulo  90 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 2.1.1; CM2.1.2; CM 2.1.4	15% de la carga del módulo  67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.3; CM 2.1.4	10% de la carga del módulo  45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3; CM 2.1.4	15% de la carga del módulo  67,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3	30% de la carga del módulo  135h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 2.1.2	10% de la carga del módulo  45h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

## MATERIA 1. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

- Desarrollo madurativo en la etapa de 6 a 12 años.
- Procesos de aprendizaje.
- Dificultades de aprendizaje.
- Fundamentos psicobiológicos de la educación en el periodo de 6 a 12 años

### Descripción de las competencias

#### COMPETENCIAS DE MATERIA

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM1.1.1 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CM1.2.1 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

CM2.1.1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CM2.1.2 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CM2.1.3 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CM2.1.4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

#### *Descripción de la asignatura 1.1.*

##### **Denominación de la asignatura**

Psicología del Desarrollo

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

#### *Descripción de la asignatura 1.2*

##### **Denominación de la asignatura**

Psicología de la Educación

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

#### *Descripción de la asignatura 1.3*

##### **Denominación de la asignatura**

Psicobiología de la Educación

<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

### **Descripción de la materia principal 2**

<b>Denominación de la materia</b>	Procesos y Contextos Educativos	<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>		1º y 2º semestre	<b>Requisitos previos</b>	No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación. Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés.	

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1;	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1	15% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1;	20% de la carga del módulo  150 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo  112,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo. Mapas conceptuales.	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	10% de la carga del módulo  75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	15% de la carga del módulo  112,5h/ECTS
Estudio independiente	Trabajo independiente del alumno para la consulta	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2;	30% de la carga del

(no presencial)	de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 5.1.1; CM 5.2.1;	módulo 225h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 4.1.3; CM 5.1.1	10% de la carga del módulo 75h/ECTS

### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

#### MATERIA 2.PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

- Organización, dirección y gestión de centros. Liderazgo y actividades educativas. El centro comunidad educativa. Apertura del centro a su entorno. El malestar docente. El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los Centros. Instrumentos y estrategias de planificación.
- El sistema educativo en la normativa española. Historia de las Corrientes Internacionales en Educación.
- Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos.
- Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias.
- Teorías de la educación.
- La Educación en el contexto internacional.
- Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la Didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular.
- La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación.
- Registro y análisis de la información.
- Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas.
- La toma de decisiones.

#### Descripción de las competencias

#### COMPETENCIAS DE MATERIA

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM3.1.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6- 12.

CM3.1.2 Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.

CM3.1.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CM3.2.1 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CM2.1.3 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CM4.1.1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CM4.1.2 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CM4.1.3 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CM4.1.4 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CM4.2.1 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CM4.3.1 Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CM4.3.2 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CM5.1.1 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CM5.2.1 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
CM5.2.2 Ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

#### *Descripción de la asignatura 2.1*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica e Innovación curricular			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

#### *Descripción de la asignatura 2.2*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

#### *Descripción de la asignatura 2.3*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Historia y Corrientes Internacionales de la Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

#### *Descripción de la asignatura 2.4*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Teoría de la Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

#### *Descripción de la asignatura 2.5*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Métodos de Investigación Educativa			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

#### *Descripción de la materia principal 3*

<b>Denominación de la materia</b>	Sociedad, Familia y Escuela	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	1º y 2º semestre	<b>Requisitos previos</b>	No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés		
<b>Sistemas de evaluación</b>					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					

2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4;	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	15% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	20% de la carga del módulo  60h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	15% de la carga del módulo

	realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.		45/ECTS
Trabajos tutelados no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 6.1.3; CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	30% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 6.2.1	10% de la carga del módulo 30h/ECTS

#### **Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

#### **MATERIA 3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA:**

- Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo.
- La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación Familia y Escuela.
- Atención a la diversidad educativa.

#### **Descripción de las competencias**

#### **COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.*

CM6.1.1 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CM6.1.2 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CM6.1.3 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CM6.2.1 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CM7.1.1 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor.

CM7.1.2 Comprender la función tutorial en relación con las distintas competencias que tiene asignadas en la evaluación, orientación personal, tareas burocráticas, etc.
CM7.2.1 Comprender la función del orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
CM7.2.2 Diseñar el plan de orientación a los padres en situaciones especiales.
CM7.2.3 Comprender las funciones de la orientación y su función en la formación y orientación de los estudiantes, profesores, etc.
CM7.2.4 Diseñar el plan de orientación y tutoría de un centro educativo de Primaria.
CM7.2.5 Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los estudiantes que lo precisen, y, en general, de los planes para atender a la diversidad.

### *Descripción de la asignatura 3.1*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Sociología de la Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Descripción de la asignatura 1.3.2*

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Orientación educativa y acción tutorial			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### *Descripción de la materia principal 4*

<b>Denominación de la materia</b>	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	<b>Requisitos previos</b>	No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés	

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.1.1; CM8.1.2;	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.2.3; CM 8.2.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.1.1; CM8.1.2;	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.1.1; CM8.1.2;	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 8.2.3; CM 8.2.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.1.1; CM8.1.2; CM 8.2.3; CM 8.2.4	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS

Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.1.1; CM8.1.2	60% de la carga del módulo  270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.1.1; CM8.1.2;	2,5% de la carga del módulo  11,25h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**MATERIA 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

- Estudio de los conceptos relacionados con el Currículo de Primaria de Física, Química, Geología y Biología.
- Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos relacionados con estas materias.
- Recursos y actividades adecuados para trabajar con alumnos de Educación Primaria.
- Avances en el desarrollo del conocimiento científico de estas Ciencias.

**Descripción de las competencias**

**COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.1.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CM8.1.2 Conocer el currículo escolar de estas Ciencias.

CM8.2.1 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CM8.2.2 Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CM8.2.3 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CM8.2.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

**Descripción de la materia principal 5**

<b>Denominación de la materia</b>	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>		4º,5º y 6º semestres	<b>Requisitos previos</b>		No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el

			nivel B2 en inglés
--	--	--	--------------------

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

### Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.4.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.3.1; CM 8.3.3; CM 8.4.3; CM 8.4.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.4.1; CM 8.4.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.4.1; CM 8.4.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.4.3	10% de la carga del módulo

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.4.3	10% de la carga del

	presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.		módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 8.4.1;CM 8.4.2	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 8.3.1; CM 8.3.3; CM 8.4.3; CM 8.4.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.3.1; CM 8.3.2;CM 8.4.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.3.1; CM 8.3.2;CM 8.4.3	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.3.1; CM 8.3.2;CM 8.4.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**MATERIA 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

- Geografía, Historia e Historia del Arte en el currículo de Primaria.
- Contenidos disciplinares de estas Ciencias para la enseñanza en Educación Primaria.
- Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de estos ámbitos científicos.
- Recursos y actividades relacionadas con estas disciplinas para trabajar con alumnos de Primaria.

**Descripción de las competencias**

**COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.3.1 Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales.

CM8.3.2 Conocer el currículo escolar de las Ciencias Sociales.
CM8.3.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CM8.4.1 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CM8.4.2 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CM8.4.3 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CM8.4.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

### ***Descripción de la materia principal 6***

<b>Denominación de la materia</b>	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>		3º,5º,6º y 7º semestre	<b>Requisitos previos</b>		No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés.

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.5.2;	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.6.2; CM 8.6.4;	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.5.1;CM 8.6.1;CM 8.6.3;	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.5.1;CM 8.6.1;CM 8.6.3;	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.5.2;	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.5.2;	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 8.5.1;CM 8.6.1;CM 8.6.3;	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 8.6.2; CM 8.6.4;	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.5.2; CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3;	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.5.2; CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3;	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**MATERIA 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS**

- Fundamentación teórico-práctica de los conceptos matemáticos incluidos en el currículum de Educación Primaria.
- Teorías de Didácticas de las Matemáticas para la enseñanza y aprendizaje de tales conceptos.
- Condiciones exigibles a las secuencias, situaciones, instrumentos y materiales didácticos para que produzca resultados significativos en la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas.

#### Descripción de las competencias

### COMPETENCIAS DE MATERIA

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.5.1 Adquirir conocimientos matemáticos básicos (numéricos, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

CM8.5.2 Conocer el currículum escolar de Matemáticas.

CM8.6.1 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CM8.6.2 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CM8.6.3 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CM8.6.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

#### Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	Créditos ECTS	28.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés

#### Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.8.1; CM 8.8.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.7.4; CM 8.8.4; CM 8.8.5	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2; CM 8.8.4	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2; CM 8.8.4	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.8.1; CM 8.8.3	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.8.1; CM 8.8.3	10% de la carga del módulo 70h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2; CM 8.8.4	15% de la carga del módulo 105h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en	CM 8.7.4; CM 8.8.4; CM 8.8.5	10% de la carga del módulo

	pequeño grupo.		70h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.7.5; CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.8.1; CM 8.8.3	2,5% de la carga del módulo 17,5h/ECTS
Estudio Independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.8.1; CM 8.8.3; CM 8.8.4	60% de la carga del módulo 420h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.8.2	2,5% de la carga del módulo 17,5h/ECTS

#### **Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

#### **MATERIA 4: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS**

- Adquisición del conocimiento necesario para la enseñanza de la Lengua Materna y de una Lengua Extranjera en Primaria.
- Teorías Didácticas relacionadas con la enseñanza aprendizaje de estas materias.
- Recursos y actividades para trabajar con los alumnos de Educación Primaria.

#### **Descripción de las competencias**

#### **COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.7.1 Comprender los principios básicos de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación.

CM8.7.2 Adquirir formación Literaria y conocer la Literatura Infantil.

CM8.7.3 Conocer el currículo escolar de las Lenguas y la Literatura.

CM8.7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CM8.7.5 Expresarse, oralmente y por escrito en una Lengua Extranjera.

CM8.8.1 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CM8.8.2 Fomentar la lectura y animar a escribir.

CM8.8.3 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CM8.8.4 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CM8.8.5 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### Descripción de la materia principal 8

<b>Denominación de la materia</b>	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	4º, 5º y 6º semestre	<b>Requisitos previos</b>	No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés		

#### Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

#### Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.9.1; CM 8.9.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.9.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.9.1; CM 8.9.3	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.9.1; CM 8.9.3	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.9.1; CM 8.9.2	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.9.1; CM 8.9.2	10% de la carga del módulo  30h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 8.9.1; CM 8.9.3;	15% de la carga del módulo  45h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 8.9.4	10% de la carga del módulo  30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM8.9.1;CM8.9.2;CM 8.9.4	5% de la carga del módulo  15h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.9.1; CM 8.9.2; CM 8.9.3	60% de la carga del módulo  180h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**MATERIA 5: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL**

- La Música en la Escuela Primaria: estrategias musicales de enseñanza en Educación Primaria.
- Conocimiento y técnica de materiales artísticos que se pueden utilizar para trabajar con alumnos de Educación Primaria.
- Teorías didácticas actuales relacionadas con la Educación Musical, Plástica y Visual

**Descripción de las competencias**

**COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se*

*asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.9.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CM8.9.2 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CM8.9.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CM8.9.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### ***Descripción de la materia principal 9***

<b>Denominación de la materia</b>	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>		3º semestre	<b>Requisitos previos</b>		No se requieren Para acceder al grupo en inglés se deberá acreditar el nivel B2 en inglés

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.11.1; CM 8.11.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.12.2	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM8.11.1; CM 8.12.1	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM8.11.1; CM 8.12.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.11.1; CM 8.11.2	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.11.1; CM 8.11.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM8.11.1; CM 8.12.1	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 8.12.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.11.1; CM 8.11.2	5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.11.1; CM 8.11.2; CM 8.12.2	60% de la carga del módulo 90h/ECTS

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**MATERIA 6: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN FÍSICA**

- La Educación Física en la enseñanza Primaria: estructura y diseño del currículo de Educación

Física en Educación Primaria.

- Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria.

### Descripción de las competencias

### COMPETENCIAS DE MATERIA

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia..*

CM8.11.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física.

CM8.11.2 Conocer el currículo escolar de la Educación Física.

CM8.12.1 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CM8.12.2 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### Descripción de la materia principal 10

<b>Denominación de la materia</b>	Educación y Psicología	<b>Créditos ECTS</b>	60.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		3º,4º,5º,6º y 7º semestre		<b>Requisitos previos</b>	No se requieren.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 1.3.1; CM 1.3.2; CM 1.3.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 1.3.3	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 1.3.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 1.3.2	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.3.1; CM 1.3.2; CM 1.3.3	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>ECTS (horas)</b>
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.3.1; CM 1.3.2; CM 1.3.3	5% de la carga del módulo 30h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación	CM 1.3.2	15 % de la carga del módulo 90h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo.	CM 1.3.3	10% de la carga del módulo 60h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 1.3.1; CM 1.3.2; CM 1.3.3	5% de la carga del módulo 30 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.3.1; CM 1.3.2; CM 1.3.3	60% de la carga del módulo 360h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de	CM 1.3.2	5% de la carga del módulo

	consulta, tutoría online y foro de trabajo.		30h/ECTS
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>			
<p><b>MATERIA 1 : EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA</b></p> <p>Los alumnos pueden optar por conseguir una Mención en Audición y Lenguaje o en Pedagogía Terapéutica de 30 créditos, cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS, y tendrían que añadir 6 créditos del Prácticum. Deberán cursar una optativa más elegida entre las que se ofrecen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención a la diversidad en el modelo organizativo. La Escuela Multicultural. Bases para una Educación Intercultural.</li> <li>• Teorías sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Usos y hábitos saludables. La Tecnología Informática en el aula.</li> <li>• El concepto de Necesidades Educativas Especiales y su carácter interactivo y relativo. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.</li> <li>• Ampliación de los conocimientos de Audición y Lenguaje relacionados con los siguientes temas: Intervención didáctica en Audición y Lenguaje, Psicopatología de la Audición y Lenguaje, Sistemas alternativos de comunicación, Psicobiología del Lenguaje.</li> <li>• Ampliación de los conocimientos de Pedagogía Terapéutica relacionados con los siguientes temas: Bases Psicológicas de la Educación Especial, Psicopatología de la Edad Escolar, Estrategias de Adaptación Curricular, Intervención neuropsicológica en Educación.</li> </ul>			
<b>Descripción de las competencias</b>			
<p><b>COMPETENCIAS DE MATERIA</b></p> <p><b>CM = competencia de materia</b></p> <p><i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i></p>			
<p>CM 1.3.1. Comprender las bases psicológicas que fundamentan la atención a la diversidad, concretamente la Educación Especial</p>			
<p>CM 1.3.2 Conocer los problemas y trastornos psicopatológicos en la edad de 6 a 12 años y su incidencia en los procesos educativos.</p>			
<p>CM 1.3.3 Analizar las implicaciones didácticas de una educación inclusiva.</p>			

**Descripción de la materia principal 11**

<b>Denominación de la materia</b>	Didácticas Específicas	<b>Créditos ECTS</b>	174.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		3º,4º,5º,6º y 7º semestre	<b>Requisitos previos</b>		Para cursar las materias relacionadas con Educación Musical se necesita conocimientos o experiencia musical previa, debidamente acreditada. Para cursar las materias relacionadas con Lengua Extranjera se necesita acreditación de un nivel B2 en la respectiva lengua.

**Sistemas de evaluación**

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

**Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:**

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a las mención de Educación Física, con \*\* la correspondiente a la Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés).*

<b>TÉCNICA</b>	<b>COMPETENCIAS ASOCIADAS</b>	<b>%</b>
Pruebas escritas	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4;	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	20% de la carga del

		módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.13.2; ***CM 8.13.5; */**CM 8.13.6;*/**CM 8.13.7; CM 8.13.8	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.13.2; ***CM 8.13.5; */**CM 8.13.6;*/**CM 8.13.7; CM 8.13.8	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4;	10% de la carga del módulo

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a las mención de Educación Física, con \*\* la correspondiente a la Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés). Las actividades formativas correspondientes a dichas competencias aparecen en la primera columna.*

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4;	5% de la carga del módulo  172,5 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate.	CM 8.13.2; ***CM 8.13.5; */**CM 8.13.6;*/**CM 8.13.7; CM 8.13.8	25% de la carga del módulo  862,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7	5% de la carga del módulo  172,5,h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	60% de la carga del módulo  2082h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4;	5% de la carga del módulo  172,5h/ECTS

## **Observaciones/clarificaciones por módulo o materia**

### **MATERIA 3 : DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

Se ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos en los campos de las diferentes Didácticas Específicas.

Los alumnos pueden optar por conseguir una Mención en Música, en Educación Física o en Lengua Extranjera (Inglés o Francés) de 30 créditos cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS, y tendrían que añadir 6 créditos del Prácticum. Evidentemente deberían de cursar una optativa más elegida entre las que se ofrecen.

- Teología: Revelación y Fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana .Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. Enseñanza de la Biblia., la moral católica y los valores.
- El currículo de Ciencias de la Tierra en Educación Primaria. el relieve, riesgos y catástrofes naturales. Estrategias y recursos para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- Diseño de experimentos en relación con la Luz, el Calor, la Electricidad y el Magnetismo. Estudio experimental de distintos tipos de materiales.
- La Geografía de España y su significado en la enseñanza obligatoria. El medio físico, la población, actividades económicas: situación y problemas actuales. Actividades y propuestas didácticas.
- Estudio de las diferentes civilizaciones y períodos mas importantes de la Historia de España.
- Actividades y propuestas didácticas
- Estudio del Patrimonio Artístico Español y sus características a lo largo de los siglos.
- Introducción la programación en “Logo”. Realización de construcciones geométricas utilizando un sistema de geometría dinámica y su aplicación en Enseñanza Primaria. Idem de la introducción al manejo de un sistema de cálculo simbólico.
- Estudio de la evolución histórica de los contenidos matemáticos del currículo de la Educación Primaria y su aplicación para la adquisición de competencias matemáticas por parte de los escolares.
- Didáctica de la geometría y de las medidas de magnitudes en Educación Primaria. Teorías didácticas actuales.
- Las fracciones y los números decimales en primaria. Teorías didácticas actuales.
- Lectura y escritura creativa para alumnos de primaria. Teorías actuales.
- Teorías didácticas sobre la Enseñanza del Español como Lengua no Materna.
- Recursos didácticos de la Lengua Extranjera (Inglés/Francés) para trabajar con alumnos en contextos bilingües (Inglés/Francés): características más importantes. Teorías didácticas sobre este tema.
- Ampliación de los conocimientos de Música relacionados con los siguientes temas: Formación Instrumental y agrupaciones musicales escolares, Formación vocal y su aplicación en el aula, Ritmo, movimiento y danza y Audición musical: análisis y metodología.
- Ampliación de los conocimientos de Educación Física sobre los siguientes temas: Educación Física de base; Expresión Corporal, Actividad Física, Juego Motor y Salud y Didáctica de la Educación Física.
- Ampliación de los conocimientos de Lengua Extranjera relacionados con los siguientes temas: Recursos didácticos en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), Formación para el Bilingüismo (Inglés o Francés), Didáctica de las competencias orales en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), Didáctica de la lectura y de la escritura en Lengua Extranjera (Inglés o Francés).

### **Descripción de las competencias**

### **COMPETENCIAS DE MATERIA**

**CM = competencia de materia**

*El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita.*

*El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.*

*Se señalan con \* las competencias vinculadas a las menciones de Educación Física, con \*\* la correspondiente a la Mención de Música y con \*\*\* la correspondiente a la Mención de Lengua Extranjera (Inglés o Francés).*

CM8.13.1 Conocer la utilización del trabajo de tipo experimental como un recurso importante en la Enseñanza de las Ciencias Naturales.

CM8.13.2 Analizar la importancia de la Educación Ambiental como imprescindible para mejorar la calidad de vida.

CEM8.13.3 Profundizar en los aspectos didácticos de las áreas curriculares específicas dentro de las Ciencias Sociales

CM8.13.4 Profundizar en aspectos didácticos concretos en los procesos de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, relativos a algunos contenidos de especial relevancia en Primaria.

\*\*\*CM8.13.5 Conocer el uso de determinados recursos didácticos relevantes para la enseñanza de la Lengua materna, las lenguas extranjeras, entre otros.

\*\*CM8.13.6 Profundizar en la formación musical de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área.

\*CM8.13.7 Profundizar en la formación en Educación Física de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área.

CM8.13.8 Comprender la importancia del hecho religioso en la formación en valores en Primaria y los aspectos didácticos de su enseñanza.